



Ante la información de prensa del día de la fecha, en la que el Diario Clarín afirma que en cárceles y complejos de este Servicio Penitenciario Federal, las personas privadas de la libertad acceden a conexiones de internet y servicio de datos vía wifi, con la complicidad y mediante la comisión de presuntos delitos por parte de personal de la institución, desde el Departamento de Informática y Comunicaciones del SPF se informa que NO se encuentran instalados equipos del tipo AP (Access Point) o similares que transmitan señales wifi o servicios de DATOS en los sectores tales como los pabellones de alojamiento, áreas de trabajo o áreas Educativas.

Es decir, no llega señal de WiFi a esos sectores ocupados por internos alojados en las dependencias de este Servicio Penitenciario. Por lo cual la información brindada en medios de comunicación es absolutamente falsa.

Ante la gravedad y sensibilidad social de los hechos de público conocimiento, invitamos a periodistas y medios de comunicación a chequear la información que publican y a las autoridades judiciales a realizar las investigaciones penales que correspondan.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2023